ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KIMBERLY-CLARK ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de junio del 2017, a las 09h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en Mapasingue Este, calle quinta s/n y Avenida Las Aguas, se reúnen los accionistas de la compañía KIMBERLY-CLARK ECUADOR S.A.:

Accionista	Representado por	Capital Suscrito y Pagado	No. Acciones	Valor Nominal
Colombiana Kimberly COLPAPEL S.A.	Alejandro Meneses Cortez	USD 4'357.902,00	4.357.902	USD 1,00
Kimberly-Clark Colombia Holding Ltda.	Juan Carlos Rodriguez	USD 2,00	2	USD 1,00
TOTAL		USD$ 4'357.904,00	4.357.904	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente punto único del orden día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario y de los auditores externos, por el ejercicio económico 2016;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016;
4. Resolución sobre el destino de utilidades del 2016;
5. Elección del Comisario principal y fijación de su remuneración
6. Designación de auditores externos.

Preside está sesión el señor Juan Carlos Rodriguez, quien actúa como Presidente Ad-Hoc y secretario Ad-Hoc la abogada María Gabriela Jijón Chiriboga.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia del total del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico 2016.

La Secretaría da lectura del informe del Presidente Ejecutivo, documento que es puesto a consideración de los accionistas, quienes aceptan y aprueban su contenido y deciden, en reconocimiento a las labores prestadas, agradecer al Presidente Ejecutivo por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario y de los auditores externos, por el ejercicio económico 2016.

La Secretaría da lectura del informe del Comisario, Ing. Carlos Manuel Villacis, así como del informe de los Auditores Externos Deloitte &Touche C. Ltda., los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016.

Igualmente, la Secretaria procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

4. Resolución sobre el destino de utilidades del 2016.

Toma la palabra la Presidente e informa que la Compañía, en el ejercicio fiscal del 2016, ha generado utilidad contable de **USD 6,751,191.00.**

Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas presentes deciden distribuir las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio 2016, de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016

DETALLE	VALORES USD
Utilidad Contable	6,751,191.00
15% Participación Trabajadores	1,058,921.00
22% Impuesto a la Renta	4,366,429.00
Neto a Distribuir a accionistas	1,325,841.00

Asimismo, los accionistas de la compañía aprueban que el saldo del valor neto de las utilidades a su favor, esto es, la suma de **USD 1,325,841.00** que sea distribuida y pagada en su totalidad a favor de las accionistas, las compañías COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A. y de KIMBERLY-CLARK COLOMBIA HOLDING LTDA.

5. Elección de comisario principal y fijación de su remuneración.

Los accionistas de la compañía deciden designar a la ingeniera Ing. Carlos Manuel Villacis, para el cargo de Comisario Principal de la compañía, por el ejercicio económico del 2016.

La Junta delega al Presidente Ejecutivo de la compañía, para que fije la remuneración del Comisario y autoriza a la Secretaria de la misma para que extienda el nombramiento respectivo.

6. Designación de Auditores Externos.

Los accionistas de la compañía designan como Auditores Externos de la compañía para ejercicio económico del 2016, a la compañía Deloitte &Touche C. Ltda.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Presidente somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 11H30 se levanta la sesión.

Juan Carlos Rodriguez
Presidente Ad-Hoc

Abg. María Gabriela Jijón Chiriboga
Secretario Ad-Hoc

ACCIONISTAS

p. COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A.

Alejandro Meneses Cortez
APODERADO ESPECIAL

p. Kimberly-Clark Colombia Holding Ltda.

Juan Carlos Rodriguez
APODERADO GENERAL